

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2019-11348 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 de diciembre de 2019 el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal y demás anexos de necesaria incorporación con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>).

El Acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario si durante el citado plazo no se presentaran alegaciones contra el mismo.

Rivero, 19 de diciembre de 2019.

El alcalde en funciones,

P.D. R.A. 401/2019, de 12/12/2019,

Federico Crespo García-Bárcena.

2019/11348